

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2026/04007 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la aprobación de la modificación de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2023.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 729, de 30 de marzo de 2026, y conforme a lo acordado en la Mesa General de Negociación Conjunta en sesión de 18 de marzo de 2026, se ha aprobado la modificación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Canals correspondiente al ejercicio 2023, en los siguientes términos:

Donde dice:

II.- Turno Libre

A) Personal Funcionario de Carrera

GRUPO	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	N.º DE VACANTES	TURNO DE INGRESO	FORMA DE ACCESO
C1	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	LIBRE	OPOSICIÓN
C2	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	LIBRE	OPOSICIÓN

Debe decir:

II.- Turno Libre

A) Personal Funcionario de Carrera

GRUPO	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	N.º DE VACANTES	TURNO DE INGRESO	FORMA DE ACCESO
C1	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	LIBRE	CONCURSO-OPOSICIÓN
C2	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA AUXILIAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	LIBRE	CONCURSO-OPOSICIÓN

El resto del contenido de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Canals, para el ejercicio de 2023 se mantiene inalterado.

Contra el acto que se publica, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional



competente en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canals, 31 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Ignacio Mira Soriano.

